



Municipalidad Provincial de Yunguyo

"Por un Yunguyo Mejor"



BASES DEL "IV FESTI PLAYA YUNGUYO 2026"

FULBITO PLAYA CATEGORIA LIBRE VARONES BARRIOS

I. FINALIDAD

Establecer normas para la competencia denominada "IV Festi Playa Yunguyo 2026", el cual estará a cargo de la Municipalidad Provincial Yunguyo en su organización, donde participarán los barrios, Instituciones Públicas y Privadas e Instituciones, Educativas del ámbito del distrito de Yunguyo, las disciplinas deportivas Fulbito, Voleibol playa, bote a remo y Certamen de Belleza "Suma Quta Panqarita Yunguyo 2026".

II. OBJETIVO

- Promover y Promocionar la Playa Imicate, como un atractivo turístico y riqueza natural de la Provincia de Yunguyo y generar desarrollo económico de la zona.
- Fortalecer los lazos de identidad local y territorial a través de la valoración de la Playa Imicate, como recurso turístico y de belleza natural de la Provincia de Yunguyo.
- Confraternizar y generar lazos de integración local, de los Barrios, Instituciones Públicas, Privadas y demás organizaciones a través de las competencias deportivas en la Playa Imicate.

III. BASES LEGALES

- Art. 191º, 192º, 195º, de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°32392, Ley General del Turismo.
- Ley N° 27159, Ley General del Deporte

IV.- DE LA ORGANIZACIÓN

La organización del "IV Festi Playa Yunguyo 2026", estará a cargo de la Municipalidad Provincial Yunguyo, a través de la Sub Gerencia de Turismo y Gestión de Fronteras.

V.- DISCIPLINAS DEPORTIVAS

- Fulbito playa Barrios Instituciones Públicas, Privadas y demás organizaciones categoría Libre Varones.
- Fulbito playa Instituciones Educativas Secundaria Categoría Sub 17 Varones.
- Voleibol Playa Instituciones Educativas Secundarias Categoría Sub 17 Damas.
- Concurso de Bote a Remo Categoría Libre.
- Certamen de Belleza "Suma Quta Panqarita Yunguyo 2026".

VI. INSCRIPCIONES - HABILITACIONES DE JUGADORES

La inscripción de los participantes se realizará en la Sub Gerencia de Turismo y Gestión de Fronteras de la Municipalidad Provincial Yunguyo, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- 6.1. Los jugadores que participen en un equipo, deberán portar su DNI.
- 6.2. Los Equipos podrán estar conformados por un mínimo de 5 y un máximo de 10 jugadores.
- 6.3. Esta prohibido que un jugador participe en 2 equipos, caso contrario será retirado el equipo.
- 6.4. La Edad mínima para la categoría libre Barrios será a partir de los 18 años (Menores de edad previa autorización de sus padres, adjuntando declaración Jurada). El requisito previo será la presentación del **D.N.I ORIGINAL**. Antes del inicio del partido previa verificación de la mesa y de los delegados de los equipos participantes.
- 6.5. La inscripción será hasta el día Miércoles 23 de setiembre hasta las 10:00 a.m., Posteriormente se realizará la reunión de delegados a fin de realizar el sorteo, fixture y programación de los partidos.



Municipalidad Provincial de Yunguyo

"Por un Yunguyo Mejor"



VII. DESARROLLO DEL TORNEO.

- En el presente torneo se disputará en la modalidad de **ELIMINACIÓN SIMPLE**.
- En caso de empate, se ejecutarán tiro penal.

VIII. REGLAS DEL JUEGO.

Reglas: Serán las establecidas en el presente reglamento de juego Fútbol Playa.

- Jugarán 5 personas por equipo, pudiendo inscribir un máximo de 10 jugadores.
- El partido se puede dar inicio con 4 (Cuatro) jugadores, al quedar el equipo con menos de 3 (tres) jugadores se da por finalizado el encuentro dando ganador al equipo que tenga 4 ó más jugadores en Cancha.
- Los partidos tendrán la siguiente duración: 2x15 minutos divididos en dos tiempos.
- El descanso tendrá una duración de 2 minutos.
- Se esperará un máximo de 03 minutos a un equipo que no se presente a la hora indicada perderá por walk over (w.o)
- Los jugadores deberán actuar con los uniformes deportivos o camisetas de un mismo color.
- Los jugadores se presentarán en el campo deportivo y jugarán con pies descalzos. Podrán jugar con tobilleras, canilleras y medias.
- En cada partido se deberá llenar la relación de planilla de juego. Los jugadores deberán firmarla antes de ingresar a la cancha.
- Los saques laterales y córner se ejecutarán con los pies.

IX. CANCHAS - PARTIDOS - PROGRAMACIONES

Los partidos se jugarán en la fase clasificatoria, semifinal y final en canchas instaladas en la playa Imicate, según fecha y horario establecido.

X. DE LAS SANCIONES

La Comisión organizadora tiene competencia para conocer y juzgar las faltas e infracciones que cometan durante el desarrollo de sus actividades deportivas, jugadores, equipos participantes, dirigentes, directores técnicos, etc.

- Al jugador que cometa una falta antideportiva se hará acreedor de Tarjeta roja.
- El jugador expulsado deberá descansar el siguiente partido.

XI. DE LA DISCIPLINA EN EL TORNEO

Serán causa de pérdida del partido ante un reclamo las siguientes prácticas cometidas durante el trámite de un partido del torneo: a) La falsificación del documento. b) La suplantación de un jugador. c) La participación en el partido de un jugador no inscrito. h) Toda agresión que ocurra al interior del recinto deportivo y/o actitudes antideportivas, debidamente comprobado.

XII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Las barras que acompañan a los equipos deberán tener un comportamiento acorde a esta competencia deportiva.
- Cualquier situación no contemplada en la presente base, será resuelta por **el comité organizador**.

XIII. DE LA PREMIACION

Se premiará a los 3 tres primeros lugares.

PREMIACIÓN FÚTBOL PLAYA BARRIOS CATEGORIA LIBRE VARONES

Primer lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar
--------------	---------------	--------------

LA COMISIÓN.